Montevideo 27 de julio de 2023

El **Partido Ecologista Radical Intransigente** rechaza rotundamente la resolución N° 184/023 del Poder Ejecutivo que prorroga hasta el 14 de abril de 2053 el plazo otorgado por la que se autorizó a UPM Fray Bentos SA a explotar una Zona Franca privada bajo el régimen de la Ley N° 15.921.

Sería bueno que los ministerios competentes mostraran un balance completo real, de estas actividades en donde se valorice también económicamente todas las externalidades ambientales y de otro tipo que se asumen y entregan con estos mega-negocios; que expresen el Uruguay que entregaremos a nuestras futuras generaciones.

Nos dirigimos también a todos los habitantes del país como Partido Político comprometido con el Medio Ambiente, con el bienestar de nuestra Comunidad y República para expresar nuestro profundo repudio a los contratos que se realizan a espaldas de los ciudadanos/ as y sus representantes, práctica que consideramos, no representa los intereses ni el bienestar del pueblo al que supuestamente sirve.

Es lamentable que esta resolución haya sido promulgada sin tener en cuenta el impacto real y las consecuencias negativas que acarrea sobre nuestros derechos y libertades fundamentales. Creemos firmemente que es deber del gobierno velar por el bienestar de sus ciudadanos y asegurar que las decisiones que toma sean justas, equitativas y acordes con los principios democráticos que nos rigen.

Apoyando nuestra ciudadanía, sentimos la doble responsabilidad de manifestar nuestro desacuerdo con esta resolución y pedir a las autoridades competentes que reconsideren su posición. Es imperativo que seamos escuchados y que nuestras voces sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones que afectan directamente nuestras vidas y el futuro de nuestras generaciones venideras.

Instamos a las autoridades a abrir un espacio para el diálogo genuino y a considerar las alternativas que promuevan el progreso y el bienestar general, sin menoscabar nuestros derechos y libertades fundamentales.

Nuestra sociedad merece un gobierno que actúe en beneficio de todos sus ciudadanos, fomentando la inclusión, la justicia y el respeto por la diversidad de opiniones.

Apelamos a la conciencia y al sentido de responsabilidad de quienes nos representan para que reconsideren esta resolución y trabajen en conjunto con la ciudadanía para encontrar soluciones que reflejen verdaderamente los intereses del pueblo.

No podemos quedarnos callados ante una medida que consideramos perjudicial para nuestra sociedad y nuestro país. Tenemos el derecho y deber de expresar el mencionado rechazo y trabajar en pro de una sociedad más justa y equitativa.

Por el P.E.R.I.
César Vega – Representante Nacional